AÑO II No. 469 LA PAZ—BOLIVIA Domingo 27 de Agosto de 1905.

ADMINISTRACION
DIARIO DE LA MAÑANA
5—Illimani—5

SUSCRICION
Por Pago adelantado
„ un mes...... Bs. 1,50
„ trimestre.. „ 5.40
„ semestre.... „ 9.00
„ un año...... „ 16.00

# EL DIARIO

REDACCION
5—Illimani—5
De 8 a. m á 4 p m.

Dirección telegráfica
«Diario»—La Paz

Casilla de correo
Teléfono, No 851.



### Aviso de Correos

Se pone en conocimiento del público, que, habiéndose establecido correo especial á los cantones de Mohoza y Caluyo, provincia de Inquisivi de este departamento, se recibe correspondencia á dichos cantones, todos los días miércoles hasta horas 4 p. m. La correspondencia procedente de aquellas oficinas se recibirá en ésta los días lunes, juntamente con el correo del interior.

La Paz, junio 1o. de 1902.



### Aviso Judicial

El doctor Manuel Alarcón M. juez 2o. de partido de la capital, etc.

Por auto de 19 de los corrientes ha señalado el día 31 del que rige horas dos p. m. para el remate de la finca Colisamaña situada en el cantón Pacallo de la provincia de Nor Yungas, bajo la base de Bs. 13,041.70, rebajada que ha sido la tercera décima de su tazación, propia del señor José M. Urquidi, por ejecución que le sigue el Banco Nacional de Bolivia, cobrándole cantidad de pesos.

Los interesados pueden ocurrir el día y hora señalados á la oficina del suscrito.

La Paz, agosto 21 de 1905. 2 v

*Ezequiel Peñaloza A.*

# EL DIARIO

## Minuta de comunicación

La minuta de comunicación que discute el senado, para demarcar los departamentos de Chuquisaca, Santa Cruz y Tarija, ha llevado á la alta cámara cierta vehemencia.

Estas cuestiones, por desgracia, son frecuentes, apesar de que la delimitación dentro del territorio, no debiera alarmar á ningún departamento.

Un territorio que esté bajo la jurisdicción de un departamento, no puede perjudicar al otro, toda vez que el conjunto corresponde á esa unidad que se llama nación.

La ley de 28 de noviembre de 1898 respecto á la demarcación de los departamentos de Chuquisaca, Santa Cruz y Tarija, no se ha ejecutado por falta de presupuesto para las operaciones de alinderamiento, presupuesto que depende del poder legislativo.

Hay leyes que dependen de ciertas condiciones indispensables, y si las cámaras no complementan sus disposiciones con los necesarios medios de ejecución, es claro que se entienden suspendidas.

Que una ley sancionada debe ejecutarse, nos parece indiscutible; pero entonces que se proceda á proveerle de los medios que requiere el acto y es eso precisamente lo que se debe perseguir.

En el terreno legal, los que piden el cumplimiento de una resolución legislativa, están en la verdad y tienen la razón; pero es necesario que se tomen caminos prácticos y efectivos.

## Ley de radicatoria

Un senador nacional decía en la cámara á que pertenece, que la ley de radicatoria no se cumplía y que su hermana, la de deslinde interdepartamental estaba suspendida.

Para probarlo, manifestaba el caso de que hace cinco años se reunía el congreso en esta ciudad.

No estamos de acuerdo con esta opinión, pues el artículo 41 de la constitución faculta al ejecutivo para reunir las cámaras en un lugar distinto al de la capital, librando la apreciación de las razones al juicio y al criterio del gobierno, juicio y criterio que según la constitución no se puede censurar.

El aatículo 138 de la misma constitución establece el órden de preferencia en que han de aplicarse las leyes. En primer término deben aplicarse las leyes constitucionales y el citado artículo 41 tiene preferencia sobre cualquiera otra ley secundaria.

Esto manifiesta que estamos dentro de una situación legal y funcionan las cámaras en La Paz en virtud de una disposición terminante de la constitución del estado.

## Registro de derechos reales

El senado se ocupa de un proyecto de ley que sujeta á los registradores de derechos reales á un sueldo fijo, sustituyendo los actuales derechos del registrador con un timbre proporcional y equitativo.

Era una reforma urgentemente reclamada.

La sustitución de los derechos procesales con impuestos fijos, es una medida de correcta administración, que evita abusos. Aunque con honrosas excepciones, las inscripciones repetidas, las anotaciones duplicadas, las cuentas exageradas de difícil observación producen frecuentes quejas y censuras, en este delicado ramo y es tiempo de poner remedio eficaz y definitivo.

Las cámaras funcionan hoy con una regularidad que antes no era el rasgo distintivo del congreso, y en los pocos días de labor, ha dado ya resoluciones de trascendencia, trabajando con fruto y utilidad general.

Entre las leyes en proyecto hay varias que no dudamos se sancionarán en provecho y beneficio de la república.

Quedan en la comisión de justicia reformas sobre las que reclamamos la preferente atención de los señores diputados. De esas reformas depende la fácil y rápida tramitación de los juicios.

---

## BOLETIN TELEGRAFICO

(Agencia Havas)

### FRANCIA

#### Próxima huelga

París, agosto 26.—Se sabe que los obreros de los arsenales de Tolon han resuelto esperar la decisión del ministerio respecto á ciertas promociones, antes de proclamar la huelga.

#### Instrucciones de reclamo

El ministro de relaciones exterio- Mr. Rouvier ha dado las instrucciones necesarias al enviado en Marruecos Mr. Taillandier, para que haga reclamaciones sobre el arresto de un argelino y recabe su libertad.

En caso de que el gobierno de Marruecos rehuse acceder á sus reclamos hará una demostración militar y el personal de la legación abandonará Marruecos.

El consejo extrordinario de ministros ha aprobado por unanimidad esta decisión.

La situación con este motivo es gravísima. El ministro Rouvier ha dado cuenta del estado en que se encuentran las negociaciones respecto á la conferencia y ha anunciado el próximo envío de la respuesta alemana.

#### Los tratados ruso-japoneses

El diario «Le Matín» publica un telegrama de su corresponsal en Portsmouth, quien dice que se entrevistó con Dewitte y confirma que el Japón quiere vender una parte de la isla de Sakhalín por una suma equivalente á los gastos de guerra y cree que la respuesta de Rusia será desfavorable.

#### Importante conferencia

Saint Etienne.—El general Diante y el comandante en jefe de las fuerzas francesas del sud general Aranes han conferenciado con el ministro Rouvier sobre los asuntos de Marruecos, que en cada momento va aumentando su gravedad.

### INGLATERRA

#### Armamento para el Japón

Londres. El diario "The Daily Mail" ha recibido un despacho telegráfico de Hamburgo en el que dice que el gobierno japonés ha encargado á la casa Krupp la construcción de nuevos cañones y placas de hierro para el blindaje de la armada, por un valor de dos y medio millones de libras esterlinas.

#### Las negociaciones de paz

"The Morning Post" registra un telegrama trasmitido de Portsmout en el que anuncia que el plenipotenciario Dewitte hará la contraposición de los argumentos japoneses en la primera sesión que debe reunirse el día sabado próximo.

### ESTADOS UNIDOS

#### Representantes japoneses

New York. agosto 26 Llegaron á Chicago seis japoneses representantes de las principales empresas constructoras de ferrocarriles, pasarán muy pronto á Europa y comprarán material férreo por un valor de seis millones de libras. Harán las compras especialmente de las fábricas de Inglaterra y Estados Unidos.

#### Las negociaciones de paz

Portsmuth. De fuente autorizada se sabe que la nueva proposición hecha por los plenipotenciarios japonese no se diferencia de las anteriores nada más que en el cambio de frases, que en el fondo expresan lo mismo, pues el Japón no renuncia á la indemnización.

Se dice que Rusia no la pagará bajo ningún concepto y que es imposible que se firme la paz antes de que los japoneses retiren francamente su pedido de indemnización.

#### El telegrama de Meyer

Washington. Los círculos oficiales se muestran muy reservados sobre el telegrama trasmitido por Mr. Meyer de San Petersburgo. Siñ embargo el presidente Roosevelt persiste en la confianza que tiene de que se firmará el tratado de paz.

#### La fiebre amarilla

Nueva Orleans. Ayer se ha producido en esta ciudad noventa y siete casos nuevos y diez defunciones.

#### Comunicaciones recibidas por Dewitte

Portsmonth. Anoche hasta las 11 p. m. el plenipotenciario Dewitte recibió seis largos cablegramas de Lamsdonff en el que le da instrucciones contrarias á lo que los japoneses pretendían para hacer el arreglo de paz.

#### En favor de la paz

New York. Hoy á la 1 p. m. telegrafían de Oyster Bay confirmando, que esta noche, el presidente Roosevelt se comunicará directamente con Tokio y San Petersburgo simultáneamente, haciendo grandes esfuerzos en favor de la paz.

#### Banquete á los japoneses

Portsmouth. El subsecretario Mr. Pierce ha ofrecido un banquete á los delegados japoneses.

El plenipotenciario Dewitte ha almorzado con el presidente Roosevelt en su residencia,

### RUSIA

#### Entrevista del czar con Mr. Meyer

San Petersburgo. La entrevista que tuvo el czar con el embajador yankee Mr. Meyer ha durado cerca de una hora. Se cree que en tal entrevista hablaron sobre las proposiciones del presidente de Estados Unidos para arribar á la paz entre Rusia y Japón, pues, terminada la entrevista el embajador telegrafió á Mr. Roosevelt.

#### Desórdenes en Odessa
#### Perspectivas de miserias

Anuncian de Odessa que se han producido nuevamente graves desórdenes.

—Se sabe que en Alejandría y Elisabeth hoy gran perspectiva de malas cosechas y por consiguiente se prevee terribles miserias.

#### Consejo de guerra contra los sublevados

Sebastopol. Comparecerán, al consejo de guerra que se sigue á los sublevados, setenta y cinco marineros y clases pertenecientes á la tripulación del acorazado "Pobiedonotseff", acusados de rebelión, el proceso se hará á puertas cerradas y declararán setenta testigos.

### BRASIL

#### Los delegados chilenos

Rio Janeiro. Se han embarcado en este puerto el señor Albarez y otros caballeros más, delegados en el el congreso científico latino americano, por parte de Chile.

### URUGUAY

#### Recepción á los marinos argentinos

Montevideo. Se ha hecho una brillante recepción á los marinos argentinos, en el club militar naval.

El ministro de la guerra, el jefe del estado mayor y la comisión directiva del club los recibieron de pie en la escalera.

La concurrencia prorrumpió en entusiastas vivas á la Argentina.

Betveder agradeció por el recuerdo que se hizo de los hechos gloriosos de la Argentina y Uruguay, que combatieron juntos ligados por los lazos de la amistad y dijo que á ambas naciones les espera un brillante porvenir.

Después se entregó al señor Betveder una placa de oro con esta inscripción: "Recuerdo hecho por los jefes y oficiales argentinos al centro militar naval", y en el reverso figuran los escudos Uruguayo y Argentino entrelazados con palmas.

### CHILE

#### La cuestión ferrocarril de Arica á La Paz

Santiago. Se asegura en los circulos oficiales que el ministro de relaciones exteriores señor Edwards, hará algunas modificaciones en los detalles de las propuestas para la construcción del ferrocarril á Bolivia y designará una comisión de técnicos y congresales para que informen sobre dichas propuestas.

Se discute actualmente si las propuestas serán abiertas por el ministro de relaciones exteriores ó por el de obras públicas.

#### Cambio de diplomáticos

El ministro Edwards se propone designar en el mes de setiembre un nuevo ministro de Chile en el Perú, se asegura que será nombrado como tal al señor Beltrán Mathieu, á quien reemplazará en la legación chilena en Bolivia el actual intendente de Santiago, señor Enrique Cousiño.

### ARGENTINA

#### Los festejos en Motevideo

Buenos Aires, El subsecretario interino del ministerio de relaciones exteriores señor Gomez ha partido á Montevideo con el fin de asistir á los festejos que allí se preparan en honor á la escuadra argentina.

Han partido también al mismo lugar los miuistros de Italia y Austria Hungria.

#### Línea de vapores á Europa

La cámara de diputados discutirá el día lunes el proyecto de formar una nueva línea de navegación de vapores rápidos á Europa.

La cámara de comercio española pasó una nota á la comisión de hacienda adhiriendose á la idea de incluir al puerto de Cadiz en el itinerario de viaje.

---

## Bolivia y Chile

### El tratado de 20 de octubre de 1904, por el doctor José Carrasco, senador del departamento de Oruro

### XVIII

Los representantes del sud, con las protestas del más vehemente patriotismo han lanzado ese manifiestó que debe tener un fin digno de sus autores.

Ese fin debía resumirse en un programa que abarque el pensamiento de la minoría ante la nueva era que se abre con los pactos aprobados en enero último.

El tratado impugnado por el manifiesto es ley del estado. Como tal obliga á la nación en general sin distinción de partidos.

La impugnación de una ley común tiene por fin su reforma; pero la impugnación de un tratado aprobado no tiene un fin positivo, puesto que no es suceptible de modificación.

Habría sido muy justo que los representantes del sud formulasen un programa que determine la manera de ejecutar ese tratado en su complejo desenvolvimiento; pero infelizmente, el manifiesto, se limita á exclamaciones, dudas y desconfianzas que arraigando en el pueblo indocto, prejuicios infundados, desvía el criterio de un positivo patriotismo.

Esa labor creemos que no cuadra á la actual situación del país.

Según el sistema republicano que nos rige, la ley soberana es la que dicta la mayoría, allí reside la presunción de la verdad. La minoría tiene que respetar ese principio incontrovertible de derecho público.

Entonces se halla al frente de una convención consumada y de cuya ejecución depende la suerte futura del país.

La minoría, en vez de limitar su acción á la crítica del tratado, tenía á nuestro juicio un deber mucho más alto y patriótico.

Arriar la bandera de la censura, predicar al pueblo unión y fraternidad, paz y orden, á fin de realizar el plan de ferrocarriles con la colaboración de todo el país, obligado á concurrir con sus esfuerzos á la evolución que producen las vías férreas.

Esforzarse en la crítica de pactos que están concluidos, no tiene otro resultado que encarecer ideas que si halagan el *chauvinismo* de inconscientes masas, no hacen el más pequeño beneficio al país.

Hoy existe para los bolivianos todos un deber sagrado.

Las soluciones del Acre y del Pacífico han creado una situación que bien dirigida y honradamente desarrollada, ha de producir consecuencias de alto interés nacional. Depende de la acertada ejecución del programa ferroviario, el porvenir de Bolivia, y necesitan los hombres que tienen la dirección de los negocios públicos, el apoyo y colaboración de todos.

Es justo y aun necesario que existan partidos para la marcha regular de las instituciones; pero tratándose de cuestiones internacionales que se dirigen á preparar el porvenir del país, no debe existir más bandera que la de la patria.

Nada se gana con gritos, sollozos y exclamaciones; debe haber en los pueblos la suficiente virilidad para encarar el infortunio y además el carácter y la energía para sacar fuerzas de la desgracia. Esa es hoy la labor de Bolivia cercenada; pero con elementos de sobra para ser nación próspera y grande.

¿Por qué desesperar del porvenir? Nosotros hemos abandonado el pesimismo que en días de angustia nacional también nos ha dominado.

Con madura reflexión y al frente de elementos muy apreciables, tenemos fé en el desenvolvimiento del país y en la explotación de sus múltiples riquezas.

—

Fundamos nuestro voto con el mismo derecho que la representación residente en Sucre.

Lo hacemos con el fin de manifestar que la mayoría obró con pleno conocimiento de causa y con la convicción de que salvaba la patria de mayores dificultades, aprobando una solución inevitable.

Sabía que el espíritu de partido explotaría en las multitudes el sentimiento de la integridad territorial desgraciadamente insostenible en el instante; pero el deber le imponía consumar el sacrificio con orientación perfectamente definida.

Cumplido él, no ha esperado la mayoría ni la justicia á sus rectas y sinceras intenciones, y habría recibido los aplausos con la misma indiferencia que recibe las pedradas y las injurias que se le dirigen.

En los momentos amargos del sacrificio no se acordó de la popularidad, sino para despreciarla como factor que desvía los mejores criterios en el sendero del verdadero patriotismo.

¿Qué es la popularidad? "Polvo perdido en los caminos de la vida". ¿Quién no ha sufrido sus amargas consecuencias? ¿No fué quien llevó á Cristo al cadalso? ¿No es la que se presenta en el primer paso de nuestra vida republicana, rompiendo el brazo del general Sucre? Inspirándonos en tan altos ejemplos hemos entrado en la lucha, dominando la situación y resolviendo con fé un problema que cambiará favorablemente los destinos de Bolivia.

Hay un símil que viene de la guerra y es oportuno recordarlo.

Nataliel Aguirre, llamado con razón Gambeta boliviano, decía en 1881, que "el gobierno de esa época semejaba á un puente arrojado al abismo. La patria adolorida ha pasado ya por éste á un terreno más firme, las tablas que lo formaron pueden caer al fondo y desaparecer en las tinieblas".

El congreso de 1904 es el último puente arrojado á ese abismo y sobre el cual ha pasado Bolivia para ocupar en la ribera, la tierra firme que afianza su personería de nación libre y soberana. ¡Qué importa que las tablas de ese puente caigan al fondo y desaparezcan en las tinieblas?....

Nosotros que hemos soportado el peso de esa situación preferimos el sacrificio personal, por una sola recompensa que resume las glorias imaginables—la felicidad de Bolivia con el desarrollo de sus fuerzas industriales é intelectuales, á la sombra de la paz y de la unión, sobre la base inconmovible de una red ferroviaria incesantemente extendida.

Hay en nuestra conciencia una tranquilidad consoladora porque invocamos la honradez, única virtud de que puede enorgullecerse un hombre sin vituperio. Que se levanten todos los intereses, los odios, las pasiones, los empeños públicos y privados, pero no habrá quien acuse con razón. Vengan los resultados de nuestro voto en el momento de una labor de porvenir, aceptamos los ataques "sin protesta, sin queja; pero sin humillación".

*José Carrasco.*




—El almuerzo que obsequió á sus colegas el diputado señor Alberto Diez de Medina, fué muy cordial. Concurrieron los señores Ascarrunz Alfredo, Suárez José María, Aparicio Atiliano, Caballero Benigno, Loza Rodolfo, Rojas Casto, Ocháyez César, Carrasco José, Vargas Serrudo Luis. La inteligente señora Carolina de Diez de Medina presidió esta mesa con la amabilidad que le distingue. No es difícil comprender que este grupo alternó alegremente sobre los tópicos liberales que persigue en la forma más compatible con la verdadera libertad.

—Anoche se organizó una nueva sociedad de jóvenes con el nombre de "Junior's Criker Club", con el siguiente personal directivo: presidente, C. Sologuren; vice, A. Medina; secretario, F. Villegas La R; tesorero, A. Viscarra; vocales: F. Monasterios y M. Baldivieso.

—Hoy á las 6 de la mañana van á Guaqui en tren expreso los exalumnos del colegio Don Bosco, haciendo un paseo de recreo en compañía de monseñor Fenelón Clavijo,

—La señora María Z. de Aramayo se halla bastante enferma.

—El diputado Roberto de la Quintana se halla mejorado de salud.

—El banquete ofrecido por el señor Horacio Ferreccio en el Club, se prolongó hasta avanzada la noche.

—Mañana llega el diputado por el Chapare, don Manuel Salcedo.

—La retreta de esta tarde será amenizada por las bandas del Independencia y regimiento Abaroa. El programa es el siguiente:

Batallón Independencia:

1 Farfalletta, marcha por F. Bartolini.
3 Poutpurri de la ópera Bocaccio.
3 Brisas celestes, vals por Carlos Fausto.
4 Giordano Bruno, marcha por T. Fabi.

Regimiento Abaroa:

1 Alejandro III, marcha.
2 Barbero de Sevilla, ópera.
3 Los Futres, vals.
4 Iris, marcha,
5 Regimiento en instrucción, marcha final.

—Para en la noche tiene preparadas las piezas siguientes la banda del batallón Murillo:

1 Wáshington, marcha.
2 Fantasía de la ópera Orfeo en los Infiernos.
3 San Fernando, vals,
4 Chorlitos, polka.
5 Marcha final.

—La banda del regimiento de artillería ejecutará las piezas siguientes esta tarde en el prado:

1 Ametralladoras, marcha por J. A. Barragán.
2 Mascagni, puetpurri de la ópera Cavallería Rusticana.
3 Por tí cuánto me envidian, vas boston número 11.
4 La Lotería, polca, característica.
5 Tedesca, marcha.

---

## PALABRAS LIBRES

—

### El Asno y el Tren

(Fábula)

Era una tarde luminosa. Había blancura en el fondo azul del cielo, blancura pasajera de nubes, como la blancura del alma de los niños. Y había también blancura sobre las cimas de los montes, pero blancura eterna, como la blancura del cabello de los ancianos.

Recorría el tren de Guaqui la distancia que separa el pueblo de Viacha del pueblo de Tiahuanaco, donde un laberinto de ruinas es como un libro abierto á las miradas del pre-




sente para enseñarle la historia de una raza muerta.

El tren andaba lentamente, nó por cansancio, sino por la inseguridad del terreno.

Un anciano borrico pacia junto á los rieles los últimos restos del pasto que no pudo aniquilar completamente el invierno.

Cobra el tren de repente todos sus brios y apresura su carrera como para atropellar al pobre asno.

El asno se hace á un lado y el tren pasa escupiéndole en la cara su vapor.

Y el asno exclama entonces:

—"Joven tren ¿por qué me escupes?"

Y el tren responde:

—"Anciano borrico¿ porqué no te apartas del camino?"

—"Pensé que detendrías tu marcha al contemplarme. Ya soy viejo, es verdad, mas por lo mismo deberías respetar mis años y los servicios que he prestado.

—Yo no puedo pararme para contemplaros. Mi obligación es correr. ¿No veis que estoy sofocado? Pues dejadme llegar á mi destino, y que las brisas del lago me refresquen.

"Respeto vuestros años, pero nó vuestros servicios, porque no los conozco."

—"¿Ygnorais acaso que mi labor es casi tan antigua como estas poblaciones? Vos sois de ayer y yo he vivido mucho. Mis padres sirvieron en los tiempos en que el rey de España era el señor de estas comarcas y mis abuelos han visto de cerca las grandezas del Inca, que era hijo legítimo del sol.

Ved pues si es ilustre mi abolengo.

—"No desconozco la antigüedad de vuestros títulos. Sé que mi padre, Jorge Stéphenson, murió en 1848. Mis servicios no cuentan todavía un siglo. Pero no debeis ignorar los frutos de una labor que llamais de ayer. Mi presencia tiene la virtud de hacer callar los odios de los humanos. Soy un enemigo implacable del regionalismo; ese mezquino sentimiento que vos estimulais con vuestra inercia".

—"Callad, imberbe advenedizo. Venís á predicar el amor á todos los pueblos, porque no habeis nacido en esta tierra que no conoceis siquiera.

"¿Qué gracia haceis andando sobre rieles? Sois un superficial. Nosotros caminamos sobre el suelo y hundimos nuestras patas en el lodo.. Por eso es que nuestra labor es más segura y más profunda que la vuestra. Nosotros no conocemos el *desriele* que os hace tan temible á los humanos.

"Caminamos despacio y en silencio por que somos filósofos. Vos andais haciendo ruido y recorreis á diario este camino sólo por petulancia".

El tren no quiso replicar y siguió su carrera; pero los monolitos de Tiahuanaco sonreian, sorreían, con esa su eterna sonrisa de piedra...

Cuentan los pobladores del lugar que desde entonces, desde aquella tarde en que un borrico quizo detener la carrera del tren, sale siempre al camino una recua de asnos para rebuznar al tren que pasa por el mismo lugar todos los días................

El tren ya no se detiene. Sigue su marcha triunfal, escupiendo en la cara de los borricos su vapor, que es para los monolitos que siempre sonrien como la saliva del desprecio.

*Fabián Vaca Chávez.*

## NOTAS PARLAMENTARIAS

### Cámara de senadores

Informe de la comisión de constitución sobre la preferencia de discutir las leyes pasadas en la misma legislatura. Imprímase.

**Solícitudes** Pidiendo montepío Mónica Calderon. A la comisión de guerra.

Pide cancelación de fianza Wálter Méndez. A la comisión de hacienda.

**Orden del día**

Discusión del proyecto del ejecutivo sobre nueva organización judicial.

Señor Delgadillo. Ve la inconstitucionalidad del proyecto y sostiene que con esa ley se quiere sosmeter el poder judicial al ejecutivo, quitando así la independencia que deben tener todos los poderes.

Señor Carrasco. Hace notar que la argumentación hecha por el señor Delgadillo, podía servir más bien para la discusión en detal, opinando por la aprobación en grande.

Señor ministro. Hace una larga exposición, demostrando la necesidad de aprobar el proyecto, haciendo ver que está garantizada la independencia de los diferentes poderes, dando mayor corrección y celeridad á los asuntos judiciales.

Señor Delgadillo. Insiste en su apreciación por lo que votará en contra del proyecto.

Señor Roca. Pide pase á la comisión de constitución. No fué apoyada.

Se vota el proyecto resultando *aprobado* en graudd.

Los senadores manifiestan marcada repugnancia á los discursos largos y convendria hacerlos breves cual corresponde á una corporación ilustrada y cual lo aconseja la oratoria moderna.

**Petición de informe.** El senador que suscribe se permite solicitar que el señor ministro de gobierno y fomento se sirva concurrir á esta cámara para dar informaciones amplias sobre los puntos siguientes:

1º Si es evidente que en el camino que se trabaja de Sacaba al Chimoré, se han gastado más de cien mil bolivianos.

2º ¿Cuántas leguas de camino están trabajadas.

3º Cuales son los estudios científicos, presupuesto y planos que han determinado el trayecto y demás condiciones de la obra.

4º Que conozca el senado el informe del ingeniero Gauthier ú otro que hubiese estudiado é inspeccionado estos trabajos.

5º Cuenta de los gastos verificados en este camino y personal que ha intervenido en su inversión.

La Paz, agosto 26 de 1905.

JULIO RODRIGUEZ.

### Cámara de diputados.

Se aprueba en detal el proyecto relativo á la reforma del artículo 160 del procedimiento criminal. Se aprueba así mismo, en detal, el proyecto por el que se crea una comisión codificadora, con lijeras modificaciones introducidas por los señeres Marcó y Ramirez D.

Los proyectos sobre ferrocarriles que deben construirse, vuelven á la comisión de industria; el proyecto sobre ley orgánica de ferrocarriles es aprobado en grande.

Finalmente se discute el proyecto del señor Marcó, sobre responsabilidades. Por ser avanzada la hora se suspende la sesión, quedando con la palabra el proyectista.

**Proyectos de ley.**

El congreso nacional

Decreta:

Artículo. Los vinos, licores y otras bebidas alcohólicas de producción nacional y elaborados con materia prima del país, á que se refiere la ley de 27 de diciembre de 1904, quedan eximidos del impuesto de timbres que grava su consumo.

Comuniquese etc.

La Paz, Agosto 25 de 1905.

Firmado José M. Ramirez

"Desiderio Rivera.

**Mensaje** del ejecutivo sobre impuesto de timbre á los cigarros y cigarrillos nacionales y extranjeros.

## NOTAS ADMINISTRATIVAS

**Despacho prefectural.** Correspondiente al día 26.

Se adjudican al señor Gerónimo Veas Monardes 200 pertenencias de estaño en Milluni de la provincia del Cercado con la denominación "La Soreña".

Id id á los señores Luis Patiño y Primo Arrieta 64 pertenencias de mica en Challana de la provincia de Larecaja con la denominación de "San Luis".

Se ordenan las diligencias de mensura, alinderamiento y posesión del mineral denominado "Amigos" de Francisco Villegas E.

Se acepta la renuncia de 150 pertenencias que hace el señor César Villavicencio del mineral "Chorolque", sin lugar á la compensación de patentes solicitada.

Se declara caduca la concesión minera denominada "La Unión" de Vicente Mardesich, sita en el cantón Quime de la provincia de Inquisivi, adjudicándosela á Pedro A. Tange, representado por Darío Gutiérrez.

José Carrasco con Humberto Cuenca sobre la adjudicación minera denominada "La Providencia". Se rechaza la solicitud del procurador Fidel N. Bozo por falta de personería,

Alberto Salsberg con oposición de Aramayo y Cia. y Víctor Calderón sobre el mineral denominado "La Colmena". Se rechaza la solicitud del procurador Fidel N. Bozo por falta de personería.

César C. Miranda sobre el mineral denominado "Palmira" con oposición de Humberto Cuenca. Se rechaza la solicitud del procurador Fidel N. Bozo por falta de personería.

Pablo D. Pacheco, denunciante de caducidad del mineral denominado "San Nicolás" de Manuel 2º. Ibañez. Informe el subprefecto del Cercado sobre las diligencias de posesión.

Delfín R. Rivadeneira y David Mollinedo con Eduardo Peron sobre nulidad de las concesiones mineras "Carmen" "Bella" y "Guillermina". Sin lugar á levantarse el apercibimiento decretado al notario del ramo, se concede la apelacion interpuesta.

Se adjudican al señor Donato Lanza y L. y Protacio Pradel 90 pertenencias sobre minerales de cobre con la denominación "La Efectiva" en el cantón Calacoto de la provincia de Pacajes.

## JUDICIAL

**Corte Superior.** Despacho del día 24 de Agosto.

Se aprobó la sentencia expedida por el Juez 2º de partido de la capital, en la causa criminal seguida contra Rómulo Jemio y Guadalupe Solíz, por el delito de hurto.

Ygualmente fué aprobada la sentencia pronunciada por el Juez de Partido de la Provincia de Muñecas, en la causa criminal que se sigue contra Inocencio y Agustin Villareal y cómplices. por el delito de fuga.

**Tribunal correccional.** Ayer se suspendió la audiencia correccional, seguida contra el sub-prefecto del cercado Dario Yturri, por no haber concurrido el defensor de la parte civil, señor Enrique Mallea Balboa.

Se negó la solicitud de F. de la M. de Arteaga, que pide se álce la múlta impuesta, en el juicio seguido sobre partición de bienes, entre esta, y Mercedes Arteaga.

Se accedio al recurso de nulidad deducido, en el juicio que se sige por Adolfo Criáles con Francisco Espinoza, sobre resicción de un contrato.

Se revocó el auto apelado dictado por el Juez de Partido de la Provincia de Ynquisivi, en el juicio de oposición á un contrato de venta, que se sigue por Enrique C Bustillos con Severina Gonzales v. de Valdéz.

Se declaró infudado el recurso de nulidad que se dedujo, en el verbal de cobro de pesos, seguido por Sara de Molina con Ciriaco Soria.

Se ordenó que el Juez de Partido de la Provincia de Pacajes, reciba el exámen respectivo y el juramento de ley al ciudadano Carlos A. Gutierrez, para que desempeñe el cargo de procurador, de número en dicha Provincia.

**Criminal.** Fue aprobada la sentencia espedida por el Juez 4º de Partido en la causa Criminal que se sigue, contra José Yujray, Estefa Chóque, por el delito de asesinato y robo.

**Visita de notarias,** Ayer en la mañana, se verificó la visita de Notarias por el Juez y Fiscal 1º de Partido y el respectivo secretario.

## "El Diario" en Santa Cruz

Ha partido con destino á Buenos Aires el doctor Guillermo Velasco. Ciudadano enteramente ajeno á la política y esencialmente dedicado al estudio de su territorio patrio, ha preferido ir á hacer la edición de su último trabajo antes que entrar al terreno de las luchas electorales.

Estaba indicado como candidato á la senaturía por el Beni y su triunfo acaso habría sido seguro, pues sus prestigios de hombre honrado, de talento y laboriosidad, le valen muchos respetos y general aprecio. Pero ha preferido ir á Buenos Aires á terminar su monografía de las provincias de Chiquitos y Velasco, obra llamada á prestar positivos servicios á la propaganda de la ubérrima región oriental.

—Ante el supremo gobierno ha elevado la provincia de Chiquitos una reclamación fundada en las excepcionales circunstancias que estorban de algunos años atrás el desenvolvimiento de las riquezas naturales.

Se cree que la petición camina en momento oportuno para hacerse escuchar, pues confían los orientales en la decidida voluntad del señor ministro Manuel V. Ballivián, que ha dado muestras de átender con especial consideración á las apartadas regiones donde existen los más sólidos é inagotables medios de vida y de riqueza que prometen la prosperidad de la nación. El señor Ballivián mira con más interés los desiertos y fronteras que las ciudades, y por lo mismo se cree que será el defensor de los sufridos intereses del oriente ante el gobierno y ante el congreso.

—Hay suma curiosidad en saber cómo se desenvuelve el asunto de la supresión de la universidad. El elemento reposado acepta esta medida ya suficientemente discutida; pero hay ciertos espíritus resentidos que son los que atizan á la juventud.

—El superior tribunal de justicia de esta capital, es objeto de públicas censuras por el notorio desacuerdo entre sus miembros. Existe cierto anarquismo debido á la indiscresión y ligereza de uno de sus vocales. Esta circunstancia probablemente dará por resultado el retiro del vocal doctor Sandoval, cuya dignidad se vé ultrajada en los respetos y consideraciones á que se ha hecho acreedor por su rectitud y laboriosidad recomendándose como un hombre de probidad indiscutible.

—Comienza la bajante de la última y grave innundación de los campos y con ella empieza el acceso del interrumpido tráfico de Puerto Suárez.

## Tolerancia ó libertad?

Al joven Dr. Benigno Lara, periodista liberal y noble amigo mio.

"Nacer en tal siglo, es nacer con la idea dominante de una época; es matar ilotas, quemar herejes, morir en la tierra santa ó combatir por la libertad".

AIMÉ MARTÍN.

Como los soldados de la verdad brotan con la razón humana en medio á todos los climas y á través de toda latitud; como para ellos no existen fronteras que les cierren el paso, ni bosques sagrados que les veden la entrada; como ha de bregarse por el derecho, no en los mundos pequeñitos que se llaman patrias, sino *en la patria grande del mundo*, que decía Heráclito; no ha de extrañarse que también yo—previa la ilustrada benevolencia de los redactores de "El Diario"—eche mi cuarto á espadas en la flamante y eterna cuestión de la libertad de la conciencia.

Pretende la clerecía alborotar su cotarro ante la bizarra actitud de las cámaras liberales, que—voceros genuinos de la parte más sensata de la nación boliviana—juzgan que es llegado el momento de dar al traste con el caduco y anacrónico artículo 2o. de la "Constitución del Estado", y hételа allí más rabiosa y más gruñidora que gorrino al que comienza á apretarle el dogal.

Y sin embargo, no se oye todavía el trompetazo bíblico, dado por los hijos de Dios, es decir, de la libertad, á cuyos terebrantes sones caen desplomados los orinosos muros de la odiosa Jericó; no: es apenas un exíguo boquete abierto en el fortín de los filisteos del progreso.

Porque la reforma alcanzada por los diputados liberales para el sarandeado artículo 2o., mucho todavía dista de traducir la legítima aspiración de esas conciencias emaucipadas.

No es propiamente una reforma substancial, es apenas una enmendatura en la letra, tirada á dar vida explícita á cierta licencia tácita, que el espíritu de la época se había otorgado.

Es apenas una tímida tolerancia arrancada al Estado, con la obligación impuesta de sostener siempre el culto *dominante*, es decir, el culto favorito y opresor; porque quien dice *dominante* dice *opresor*.

Y no es éste todavía el ideal del liberalismo; no lo es.

Aún la *tolerancia* definitiva no lo sería: porque *tolerancia* implica poder de tolerar, esto es, de consentir ó permitir á modo de gracia y favor lo que no habría cómo exigir á título de *derecho*. Por otra parte el poder *que tolera*, es muy dueño también de *no tolerar*, desde que la facultad é indulgencia que implica la tolerancia, equivalen á credenciales de árbitro supremo.

Y á la coyunda de ningún árbitro ha de estar sometida la libertad religiosa, que en resumen, subjetivamente tomada, no es más que una forma de la libertad de pensar.

Que en todo tiempo ha habido y que probablemente por muchos siglos habrá todavía, una gran variedad de religiones entre los hombres, es evidente: porque al cabo una creencia religiosa es nada más que una opinión, cuando no un mero sentimiento en lo tocante á la *potencia desconocida* llamada Dios, y casi podría afirmarse que al respecto hay tantas opiniones como hombres. La opinión es el modo de pensar con respecto á un objeto determinado, y el modo de pensar de cada hombre depende de la arquitectura especial de su cerebro: como no hay dos cerebros geométricante iguales nunca, así tampoco puede haber=hablando con propiedad—dos hombres que opinen idénticamente, en lo principal y en lo accidental, á cerca de un asunto.

Y la diversidad de los humanos pareceres crece, á medida que el objeto pensado se aleja ó esquiva el alcance del pensamiento. Si se disputara sobre lo que hay en la cima de una montaña, la perplegidad no sería mucha, mientras la ascensión á dicha cima fuese labor fácil para todos; mas si la montaña resulta inaccesible, de inmensa latitud sus contornos y cercada de infinitos accidentes de la naturaleza, capaces de hacer la tentación de la curiosidad y del miedo, es indudable que entonces, ni habría una sola persona que tuviese razón para presumir de conocerla, ni habría tampoco dos seres humanos que pudiesen ponerse satisfactoriamente de acuerdo sobre la naturaleza del monte tan discutido como ignorado.

Tal pasa con la idea ó la creencia en Dios. Por lo mismo que nadie le conoce á ciencia cierta, que nadie sabe cómo es ni á qué se parece, no hay nadie tampoco que pueda arrogarse el derecho de ser creido ú obedecido en aceptar su manera de concebir á ese Dios. El que acepta una creencia ajena en este sentido, miente si asegura que tal creencia satisface su espíritu; lo único que hace es esclavizar su conciencia con la ilusión de tener propicio á ese Dios á quien no comprende, mediante la consumación de su sacrificio.

Así, pues, imponer un culto religioso, cualquiera que él sea, con prohibicion de todos los demás, es querer aherrojar la conciencia, recinto sacratísimo é inaccesible á toda tiranía. Qué poder hay en el mundo, capaz de violentar la conciencia de un hombre? Ninguno: lo prueban los mártires de todas las religiones y de todos los ideales. Cuando opresoras han intentado forzar el santuario de la conciencia para llevarse prisioneros al cielo, no han hecho más que crear nuevas glorias en la tierra.

Quién puede negar la libertad de la conciencia, ó sea libertad de pensar?

Tanto daria negar que el hombre tiene libertad para alimentarse, saciar su sed, andar, trabajar, dormir y educarse. Las necesidades del hombre le mueven á trabajar por satisfacerlas, y al poner en juego sus fuerzas físicas y sus facultades mentales, cada hombre se siente tan dueño de sus actos, tan libre, como sabe que á su vez lo son sus semejantes.

Todo acto racional en el hombre es la resultante de un pensamiento, por lo mismo que se da cuenta de ese acto, es decir, desde que tiene conciencia de ejecutarlo y de quererlo ejecutar. Y si el hombre tiene la libertad indiscutible de sus actos ¿por qué carecería de la libertad de pensarlos?

Después de todo, el pensamiento no es más que el comienzo de un acto, su primera etapa en cierto modo (aquí Ribot y toda su escuela). Cuando uno procede á alimentarse, verbi-gracia, es porque siente la necesidad y decide satisfacerla con los medios que conoce útiles al efecto: siempre el pensamiento como origen y comienzo del acto.

Y cuanto más elevado el objeto del pensamiento, tanto más imprescriptible la libertad que le acompaña.

Esto en punto de la naturaleza subjetiva de las ideas ó creencias religiosas; veamos ahora lo que atañe al resultado final de ellas, que vale decir su parte objetiva.

En este respecto opinamos exactamente como *Quimper*: "religión no existe sin sanción fatura: lo perecedero, lo que se extingue en el tiempo, no puede profesar religión alguna. Las naciones como tales, como entidades políticas no tienen ni pueden tener religión; éfta es exclusiva de los individuos, de los hombres".

Efectivamente, en tiempos como los actuales, en que se sabe con evidencia que todos los fenómenos de la naturaleza dependen de causas y leyes enteramente naturales, como los acontecimientos sociales obedecen á causas y leyes sociales también; en estos tiempos—decimos—mal se explica de qué podría servir la religión á quien no creyese en una vida futura, en una mansión ignorada, pero presumida y ansiada más allá de la tumba, en donde la suprema aspiración de justicia humana habría de ser colmada con el premio de los buenos en este mundo oprimidos, y el castigo de los malos casi siempre afortunados.

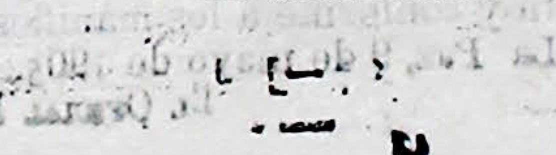
Quien no alimenta esas esperanzas ni sueña con esas miríficas ilusiones, claro es que no tiene tampoco nada que buscar fuera del cumplimiento de las leyes de la naturaleza y de las condiciones del cosmos sociológico.

Así, por mucho que aún tengan las generaciones humanas que vivir sin ver cumplidas las profecías *arreligiosas* de los Esmenjaud, los Renan, los Haeckel, los Proudhon, los Bakounine, los Guyau y los Bourdeau, resulta inconsuso este teorema:

Que la religión en nuestro siglo no tiene razón de ser, sino para el que cree en la vida futura.

*Espatraco.*

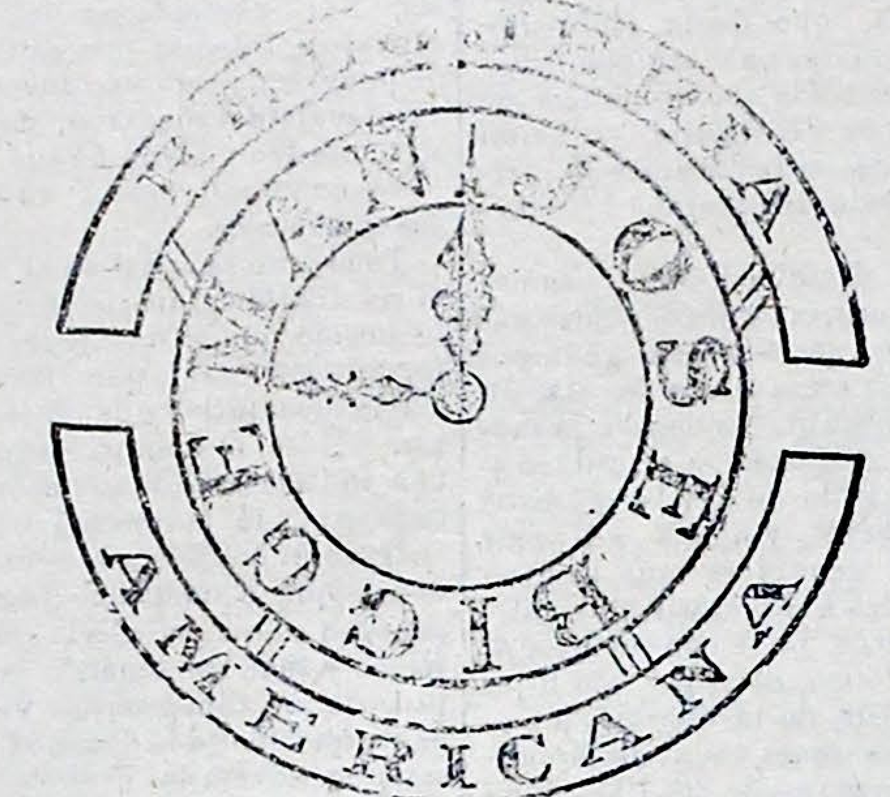




# NUEVO TALLER
## FOTOGRAFICO
## DE
# JULIO CORDERO

Ayacucho 33, Esquina del Mercado LA PAZ-BOLIVIA..

## elojería Americana




LA PAZ—BOLIVIA.
PLAZA PRINCIPAL 8 y 9
casilla de correo N.° 32.
Dirección telegráfica BIGGEMANN.

Unica casa especial de este género en la localidad.

Importación de relojes de toda clase y de las marcas más acreditadas.

Kadenas y repuestos para relojes.—Composturas garantizadás y con puntualidad.

Se hace presupuestos para la colocación de relojes públicós

## The Bolivian Rubber & General Enterprise Limited
### Empresa de luz y fuerza

Recordamos á los señores abonados actuales, que solamente hasta el 15 del presente, pueden contar con la preferencia para la continuación del servicio. Calle Junín número 7.

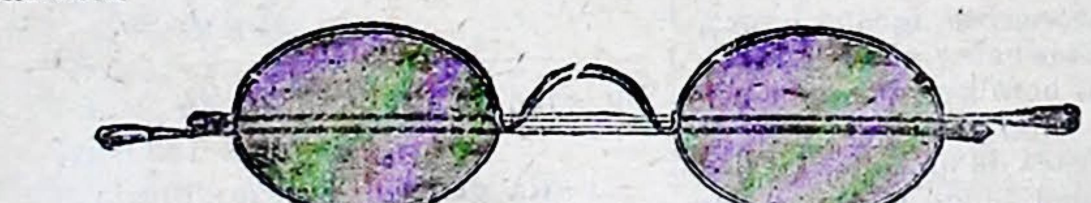
La Paz, agosto 11 de 1905. Fl Director Gerente.

## LA CORONA DE ORO
### Casa importadora
DE
Schohaus y Cia.--LA PAZ

Relojería, Joyería, Anteojos, artículos ópticos, Artículos de Fantasía, Pianos, Armonios, Muebles, Fabricación de sellos de Goma.

La casa ocupa trabajadores en el ramo de Joyería y Relojería, que habían practicado en los talleres más principales de Europa.

Se ofrece los trabajos al estilo más moderno y con puntualidad



Se hace propuestas para RELOJES PUBLICOS y su colación en el interior de la República.

Dirección telegráfica.—Corona.—Lieber's Code Used.—
Casilla de correo, 110.

## Al comercio importador

Se previene, salvo prueba en contrario, que todas las mercaderías que procedentes del estranjero desembarcar en en puerto de Guaqui, están destinadas al consumo en esta ciudad y sujetas por consiguiente, á los impnestos municipales señalados por la ordenanza del ramo, que se harán efectivos en vista y conforme á los manifiestos de los vapores.

La Paz, 9 de mayo de 1905.

El Oficial Mayor del H. Concejo.

## LEY DEL PROCEDIMIENTO CRIMINAL EN BOLIVIA

Comentado, concordado y aumentado por
SAMUEL. OROPEZA
Ministro de la corte suprema de justicia.

Está en prensa y la suscripción anticipada vale 6 Bs.

Contiene las casos de jurisprudencia nacional, desde el primer número de la Gaceta Judicial hasta el último; el texto íntegro del código de instrucción, original francés y las teorías actuales de las escuelas, italiana, francesa, española y alemana de los autores más reputados.

6 m. Se reciben suscripciones en la librería Lakerm: n:e.

### EN VENTA

Se ofrecen muebles de salón, comedor y cocina en la calle Ingavi número 23, casa del señor José Endara.

La Paz Agosto 22 de 1905.

ESTANISLAO CRIALES, notario de primea clase. Oficina, calle Chirinos número 52. Domicilio, calle, Junín No 11 m

## TODA VEZ QUE EL ANUNCIO

Se hace par que el público se entere, creo conveniente participar que de regreso de mi gira artística al Pacífico, he resuelto abrir nuevamente en esta simpática Capital, mi antiguo y acreditado taller de fotografía y al reinstalar otra vez mi galería, he procurado que sea lo mejor y más bien presentada posible. Los trabajos serán como siempre, es decir, con un parecido asombroso, con excelentes materiales, con precios muy reducidos y se entregarán en muy pocos días sin excusas ni pretextos, pues para el efecto he contratado los mejores operarios, uno de ellos recién llegado de Buenos Aires. Además cuento con infinidad de aparatos, muebles y accesorios especiales para fotografía que á mi paso por Iquique, Lima y Guayaquil, he escogido personalmente y con una rica colección de preciosas decoraciones, para de este modo contribuir á la belleza, elegancia y naturalidad del retrato. La galería quedará abierta al público desde el domingo 27 del presente agosto, en la casa del Señor Marcelino Adrián calle Ingavi, frente al Ahorro del Hogar esquina de la plaza principal; así que en breves días más, podrá Ud. sacarse muy expléndidos retratos, por un precio moderado y sobre todo ejecutados con mucha puntualidad. Materiales de Alta Novedad, Bromuros, Platinos, Miniaturas, Ampliaciones y reproducciones. Especialidad en grupos y vistas en el campo ó á domicilio y en retratos de güagüitas.

La Paz, agosto 20 de 1905.

*Enrique Jordán.*

Advertencia,—Como quiera que durante mi ausencia, no ha faltado quien se haya apropiado el título de mi fotografía y á fin de que el público no confunda l  abajos de mi nuevo taller, he optado por sustituir el nombre de fotografía artística p  el de—FOTOGRAFIA -a- PERIAL—cuyo título llevará de hoy en adelante. 4 v

## Agencia funeraria
### Calle Socabaya, Nos. 38 y 40

Esta agencia ofrece atender servicios de 1a. y 2a. clase, en blanco y negro, con prontitud, elegancia y economía.

Se arreglan túmul s en los templos

Así mismo pone en conocimiento del público, que desde la fecha, se construyen en esta agencia marcos para cuadros, espejos y galerías para cortinas á la última moda

Hay en venta ceras de todo porte y precio. La agencia se encarga de la repartición de tarjetas, esquelas y toda clase de invitaciones.

Horas de oficina de 7 á 11 a m. y de 12 á 6 p. m, otras horas en la calle Illimani, número 5 imprenta de El Diario.

Para contratos verse con— JESUS PACHECO ANDIA

## Estudio de Pintura
### Romaschkoff Y Sardá
### PINTORES ACADEMICOS

Ayacucho 33, frente á la casa del señor C. Flores

### Especialidad en la decoración

Proyectos completos y presupuestados para toda clase de ornamentación en edificios de nueva planta, empapelados, inclusive. Frescos, techos alegóricos, retratos al óleo. Materiales de primera clase garantizados por la casa.

CLASES DE DIBUJO Y PINTURA

**Precios sin competencia, previamente estipulados**